



---

## **ACTA CONSEJO ZONAL DE PESCA III Y IV REGIONES 29 de Noviembre de 2012**

---

En la ciudad de Coquimbo con fecha 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca III y IV Regiones, realizada en segunda citación, en las dependencias de la Dirección Zonal de Pesca Coquimbo, ubicada en Avda. Avenida Ossandon sector El Llano Coquimbo. La sesión se inició a las 15:41 horas.

Asistieron a la reunión los señores Consejeros: Juan Collao, Enzo Acuña, Hernán Díaz, Héctor Téllez, Juan Gallardo Romero, Claudio Velázquez, Fiod Yaryes, Alvaro Wilson y el Presidente del Consejo Zonal Sr. Andrés Hoyl Sotomayor.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros Zonales de Pesca y consulta sobre posibles observaciones hechas al acta de la sesión realizada con fecha 12 de octubre de 2012. Al no existir observaciones, se da por aprobada en forma unánime el citado documento.

Los temas tratados en la presente sesión correspondieron a:

- Cuota Global Anual de captura de Camarón nailon entre la II y la VIII Región, año 2013
- Cuota Global Anual de captura de langostino amarillo entre la III y IV región, año 2013
- Cuota Global Anual de captura de Langostino colorado entre la XV a IV Región, año 2013
- Cuota Global Anual de captura para las Unidades de pesquería de anchoveta y sardina española, regiones III y IV.

## **1) Cuota Global Anual de captura de Camarón nailon, año 2013**

Se presentan los antecedentes técnicos contenidos en el Informe R.PESQ. 199/2012 que fundamentan la proposición de cuota global anual de captura de Camarón nailon para el año 2013 en la Unidad de Pesquería de la II a la VIII Región.

En relación a los antecedentes de la pesquería, el desembarque a noviembre de 2012 alcanzó las 3.947 ton, de las cuales 3.091 han sido desembarcadas por el sector industrial y 855 por el sector artesanal. En el desembarque han participado 20 naves industriales y 7 embarcaciones artesanales, principalmente entre la IV y V regiones.

En función de los indicadores de la pesquería y de las evaluaciones de stock que han sido realizadas sobre el recurso (Directas e Indirectas), la biomasa en la Unidad de Pesquería se mantiene en niveles estables y fuera de riesgo durante el presente año. A si mismo se mantiene saludable respecto a los años de menor abundancia. Se señala que el stock se encuentra alejado de una condición de sobrepesca en toda la Unidad de su Pesquería.

Durante los últimos años, los rendimientos de pesca en toda la Unidad de Pesquería se mantienen estables y en niveles superiores a los observados alrededor del año 2000. El análisis regional de los rendimientos de pesca da cuenta de que, mientras en algunas regiones los rendimientos se incrementan, en otras, se aprecia una tendencia decreciente. Sin embargo, pese a estas diferencias las regiones con mayores niveles de explotación se mantienen estables en las tendencias.

Además, en todas las regiones o zonas monitoreadas el stock muestra una composición de tallas unimodal y relativamente estable en el curso de los años. A sí mismo, las tallas promedios se mantienen en tendencias estables.

Como Objetivo de Conservación y estrategia de explotación se puede señalar que la idea es Evitar que la biomasa total descienda por debajo de las 30.000 toneladas, y al menos, mantener los actuales rendimientos de pesca. No obstante, para alcanzar el objetivo propuesto, se debe aplicar una tasa de explotación conservadora en cada macrozona que evite la disminución de la biomasa y distribuir la presión de pesca de forma que evite la sobre explotación a nivel local. En este sentido de acuerdo a las proyecciones del efectivo poblacional en la zona norte (XV-IV) permitiría aplicar tasas de explotación de 14 % y en la zona sur (V-VIII) tasas inferiores al 13 % con un percentil de riesgo de no cumplir con el objetivo planteado.

Considerando lo anterior y en función de las tablas de decisión construidas por IFOP, el valor de cuota obtenido para esta unidad de pesquería se encontraría en 5.205 ton., y el valor esperado alcanzaría las 5.185 toneladas. Sin embargo, dado que estos valores no presentan diferencias significativas con el valor de cuota establecido para el presente año, la recomendación de esta Subsecretaría de Pesca para el año 2013 es mantener una situación de *status quo*, es decir 5.200 toneladas fraccionada de la siguiente forma:

<u>5.200 toneladas</u>	<u>103 ton, con fines de investigación</u>
	<u>52 ton para imprevistos</u>
	<u>1.009 ton sector artesanal (20 ton FA)</u>
	<u>4.036 ton sector industrial (80 ton FA)</u>

El Consejero Wilsón consulta si el arte de pesca de arrastre ha sido el mismo a través de los años o ha presentado alguna variación específica que estaría explicando los cambios observados en los rendimientos de pesca. Sobre el particular, el Consejero Velázquez comenta que el arte de pesca ha cambiado de manera significativa en los últimos años, principalmente respecto a los tipos de materiales que conforman la red de arrastre. Advierte que casi el 80 % de la flota industrial de esta región ya se encuentra operando con redes nuevas y a su juicio espera que producto de todos los estudios FIP que han abordado el tema de redes de arrastre, exista una regulación que haga exigible la implementación de redes que permitan mejorar la selectividad en la operación. También señala que en términos de esfuerzo efectivo, el tiempo de arrastre también ha disminuido a través de los años.

Además el Consejero Wilson realiza una precisión a la información presentada, en el sentido que IFOP no es quien recomienda una cuota de 5.200 toneladas como pudiera deducirse de la presentación. Por el contrario, la recomendación del Instituto en esta materia es 4.800 toneladas, aunque reconoce que este valor pudiese estar dentro del rango considerado por la Subsecretaría de Pesca.

El Consejero Acuña considera que para la estimación de los rendimientos de pesca no se separó la información proveniente de los distintos tipos de lance (operación con la red de arrastre tradicional versus el esfuerzo aplicado con la red nueva), situación que debiese solucionarse en futuros análisis,

y sugiere que la consulta relacionada a la forma en que se trató la información, sea hecha a quien prepara el documento técnico de la CTP(IFOP).

Con respecto al nivel de cuota recomendado por la Subsecretaría de Pesca, señala que para su estimación se generan dos tipos de tablas: una relacionada a los niveles de biomasa y otra sobre distintos niveles de riesgo, y dependiendo de ciertos supuestos de cómo está el estado de la naturaleza del recurso (Ej: niveles de biomasa) se generan distintos escenarios posibles de explotación (matriz de datos), dentro de la cual se toma la decisión final sobre la magnitud de la cuota propuesta.

El Consejero Wilson advierte que a diferencia de otros informes técnicos presentados años anteriores, el presente documento no fue lo suficientemente claro al momento de abordar las distintas estrategias de explotación, salvo en lo que respecta a que la biomasa total no debe caer bajo las 30.000 toneladas y mantener los rendimientos de pesca. Sin embargo no queda claro sobre las estrategias que debiesen ser consideradas para alcanzar el objetivo planteado.

Si bien el Consejero Acuña reconoce lo planteado por el Consejero Wilson, comenta que este recurso es el que se encuentra más estable dentro de los crustáceos demersales y probablemente existe un sesgo en el sentido de no entrar en muchos detalles, ya que la estructura de tallas es más estable y que los rendimientos de pesca se han mantenido en el tiempo, etc.

### **VOTACIÓN**

El Consejo Zonal de pesca de la III y IV regiones hace suyo el Informe técnico R.PESQ N° 199/2012 denominado “**Cuota Global Anual de Captura de Camarón nailon (*Heterocarpus reedi*) entre la II y la VIII Región**” en el sentido de aprobar por mayoría el citado documento y todas las recomendaciones señaladas en el mismo (8 votos a favor y 1 abstención).

## **2) Cuota Global Anual de captura de langostino amarillo, año 2013**

Se presentaron los antecedentes de la pesquería referidas al recurso **Langostino amarillo**, contenidos en el Informe R.PESQ. 200/2012 que fundamentan la proposición de cuota global anual de captura de Langostino amarillo para el año 2013, donde de acuerdo a la información disponible

del Servicio Nacional de Pesca, hasta principios de noviembre de 2012 operaron un total de 12 naves industriales, las que han efectuado las actividades extractivas de manera casi exclusiva en la IV región, desembarcando un total de 1.694 toneladas. Por su parte la flota artesanal ha registrado la operación comercial de 5 embarcaciones desembarcando a igual fecha 831 toneladas, con las mayores capturas artesanales se efectúan en la IV región. En resumen, hasta principios de noviembre, los desembarques totales dan cuenta de un total de 2525 ton, correspondiendo al 81 % de la cuota global anual de captura.

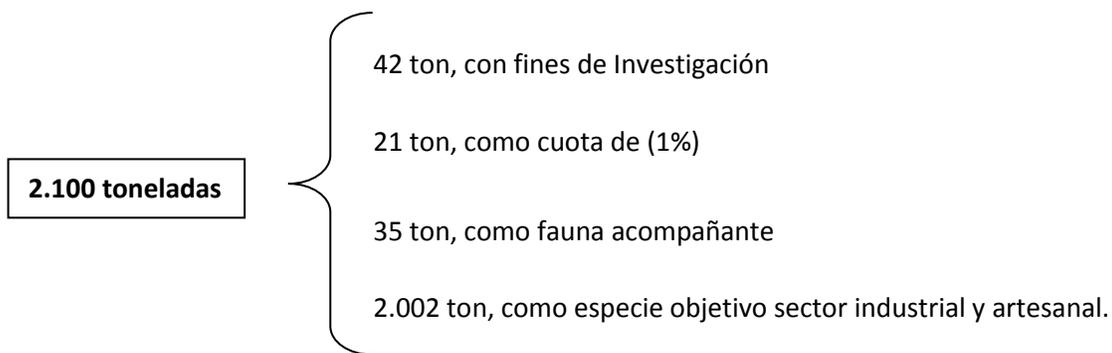
En relación a los rendimientos de pesca, se puede señalar que la información disponible en la III región es poco representativa, presenta alta variabilidad y no permite un análisis de tendencia. Por su parte, la IV región ha mostrado continuidad en la actividad comercial, la cual se ha intensificado en los últimos años.

La estructura de tallas y la trayectoria de las tallas medias indican que existe una significativa proporción de ejemplares de gran tamaño, pero evidencian una disminución durante los últimos tres años. La proporción sexual y el periodo de portación de huevos se mantienen estables de acuerdo a los antecedentes históricos. Asimismo, la proporción de hembras inmaduras en las capturas comerciales se mantiene estable bajo el 20 %.

En relación a las evaluaciones de stock realizadas sobre el recurso, estas muestran que el recurso aún se encuentra en niveles saludables respecto a los valores más bajos observados alrededor del año 2000. Sin embargo, todas las evaluaciones evidencian una tendencia a la disminución en los niveles de biomasa

Los objetivos de administración de corto plazo deben ser evitar una disminución de la biomasa del stock en el área de la Unidad de Pesquería por debajo de las 20.000 toneladas, mantener los actuales rendimientos de pesca y la estructura de tallas en los desembarques. En este sentido, las estrategias a considerar son a) aplicar tasas de explotación conservadora, que implique un bajo riesgo de no cumplir con los objetivos planteados y b) Distribuir la presión de pesca de forma de evitar un deterioro del recurso en cualquiera de las dos regiones que componen la Unidad de Pesquería

Considerando la información presentada, la cuota de langostino amarillo propuesta para el año 2013 asciende a 2.100 toneladas, distribuidas de acuerdo a:



El Consejero Telles consulta sobre las diferencias que se generan en las estimaciones de biomasa por los distintos tipos de métodos utilizados (Directos e Indirectos). Al respecto, el Consejero Acuña aclara que el método Indirecto estima Biomasa total, Biomasa desovante, etc., y la Evaluación Directa estima sólo Biomasa vulnerable. Además considera que en este caso particular es necesario aclarar que los resultados de las evaluaciones Directas han mostrado una disminución del recurso en el sector de Pihidangui en los últimos tres años, aunque también reconoce el tema del langostino colorado en relación a su interferencia biológica. A modo de ejemplo presenta resultados obtenidos en el marco de Proyectos FIP que dan cuenta de cómo han evolucionado los niveles de densidad del recurso en la IV región en los últimos 4 años. A inicios del periodo considerado, se observaron focos de densidades importantes, sin embargo, estos fueron desapareciendo a través de los años, lo cual a su juicio podría ser efecto principalmente porque que la flota concentró su esfuerzo en lugares específicos de pesca, y en menor medida, por la presencia masiva del recurso langostino colorado. Comenta que la Evaluación Directa es como una foto que revela el estado del recurso en un momento determinado e independiente de la pesquería (no existe interferencia de la flota). Complementa lo anterior señalando que después de realizar los muestreo en la Evaluación, conversan con el capitán que realiza el crucero lo cual permite cruzar esta información (experiencia) con aquella obtenida del estudio. En resumen, la baja del amarillo en la Región, sería explica por al menos dos elementos (efecto de la pesca focalizada y presencia del langostino colorado) y lo que se sacaba de amarillo ha sido reemplazado por el colorado.

Comenta que existe un cálculo de cuota a nivel global y de acuerdo a esto se asigna lo que se podría extraer en cada región. Advierte que si uno concentra la pesca en un solo sector, se termina por agotar el recurso dado el nivel de esfuerzo aplicado, por tanto lo que debiese hacerse es realizar el cálculo y asignan niveles de cuota por sector al interior de la región para que toda la población del

recurso se mantenga en el tiempo. Lo anterior debiese ser abordado en el marco de un Plan de Manejo

### **VOTACIÓN**

*El Consejo Zonal de pesca de la III y IV regiones hace suyo el Informe técnico R.PESQ N° 200/2012 denominado "Cuota Global Anual de Captura de Langostino amarillo (Cervimunida johni) en la III y la IV Región" en el sentido de aprobar por mayoría el citado documento y todas las recomendaciones señaladas en el mismo (8 votos a favor y 1 abstención).*

### **3) Cuota Global Anual de captura de langostino colorado, año 2013**

Se presentaron los antecedentes de la pesquería referidas al recurso **Langostino colorado**, contenidos en el Informe R.PESQ. 201/2012 que fundamentan la proposición de cuota global anual de captura de Langostino colorado para el año 2013. A partir del año 2003 y hasta el año 2010 la cuota establecida se han mantenido alrededor de las 2.500 toneladas. La cuota fijada para el año 2011 fue de 1.970 toneladas y para el 2012 de 1.500 toneladas, siendo esta última modificada durante el presente año a 2.100 toneladas.

Durante los últimos años la actividad extractiva del recurso se ha concentrado en la IV Región con escasa actividad en la III Región, sin registro de operación en dicha zona a partir del año 2009. En la IV región durante los años 2011 y 2012 la actividad de pesca se concentra al sur de Región.

De acuerdo al Servicio Nacional de Pesca, hasta principios de noviembre del presente año, han operado 8 naves industriales, desembarcando a la fecha 1.060 toneladas y la flota artesanal a igual periodo registra la operación de 4 embarcaciones artesanales con un total desembarcado de 560 toneladas. El desembarque total de ambos sectores da cuenta de un consumo del 75 % de la cuota autorizada

En relación a los rendimientos de Pesca, durante el presente año mostraron un repunte respecto al año anterior, el cual se sustenta fundamentalmente en el desplazamiento de la flota hacia el Sur de la IV región alcanzando valores cercanos a 1200 Kg/h.d.a, producto de la explotación de nuevos caladeros.

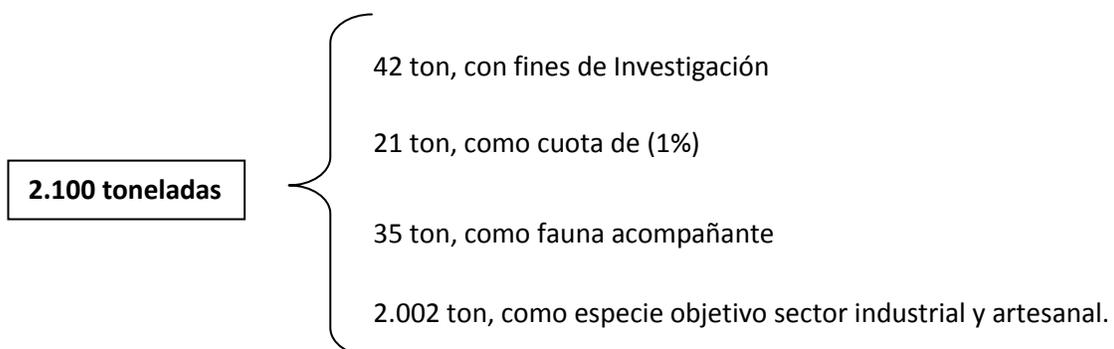
Las tallas medias del recurso han mostrado un continuo aumento a partir del año 2007, encontrándose en la actualidad por sobre el promedio histórico para machos y hembras, aunque se debe señalar que la procedencia de los ejemplares observados corresponde a muestras principalmente de la zona sur de la región.

La biomasa estimada por métodos directos ha dado cuenta de una trayectoria oscilante durante la última década, evidenciando que las variaciones podrían ser atribuidas a procesos ecológicos de la especie, tales como migraciones, competencia y reclutamiento, entre otros. Por su parte, la evaluación Indirecta del presente año da cuenta que el stock se encuentra en una condición saludable, sin embargo se destaca una baja en el reclutamiento que se ha traducido en una reducción en los niveles poblacionales.

Además, durante el presente año se ha detectado una colonización de langostino colorado en zonas en las cuales no se disponía de registro histórico, al menos las últimas dos décadas. Esta situación con firma un proceso migratorio de la especie. Los indicadores de desempeño han evidenciado la incorporación de una fracción de stock diferente al habitualmente registrado en la zona sur de la Unidad de Pesquería.

De acuerdo a los antecedentes presentados, los objetivos de administración de mediano y largo plazo deben apuntar a: 1) mantener la biomasa en la Unidad de Pesquería al menos al valor de tendencia de la última década; 2) Evitar la disminución, o al menos mantener los actuales niveles de rendimiento de pesca y la estructura de tallas, tanto en la III, como en la IV región. En este sentido y para alcanzar los objetivos se plantean como estrategia: a) Aplicar en el área de la Unidad de pesquería una tasa de explotación conservadora, que implique un bajo riesgo de no cumplir con los objetivos planteados; y b) Distribuir la presión de pesca de forma de evitar un deterioro del recurso en cualquiera de las regiones que componen la Unidad de pesquería

En consecuencia de lo anterior, en este Informe se propone una cuota global de langostino colorado para el año 2013 de 2.100 toneladas, distribuida de la siguiente manera:



Sobre el particular, el Consejero Acuña comenta que la distribución de tallas en la IV región es artificial dado la migración o expansión que se estaría llevando a cabo con el ingreso de ejemplares desde la zona sur. También aclara que la expansión no ocurre a altas densidades, y este proceso es consistente con densidades con niveles de densidades medias o bajas. En consecuencia de lo anterior, el peligro radica en que no por existir una alta biomasa en el medio, se tiene que aumentar el esfuerzo extractivo sobre el recurso, dado que este proceso no necesariamente se relaciona con focos de densidad importante.

### **VOTACIÓN**

*El Consejo Zonal de pesca de la III y IV regiones hace suyo el Informe técnico R.PESQ N° 201/2012 denominado "Cuota Global Anual de Captura de Langostino colorado (*Pleuroncodes monodon*) en la XV y IV Región" en el sentido de aprobar por mayoría el citado documento y todas las recomendaciones señaladas en el mismo (8 votos a favor y 1 abstención).*

### **4) Cuota Global Anual de captura de Anchoveta y Sardina española, año 2013**

Se presentan los antecedentes técnicos contenidos en el Informe RPESQ. N°204/2012 denominado "Cuota Global Anual de Captura, para las Unidades de Pesquerías de Anchoveta y Sardina Española, Regiones III y IV, año 2013".

El Desembarque acumulado de anchoveta al 20 de noviembre de 2012, alcanza a 40.661 ton, lo que representa el 70 % de la cuota comercial, cuyo valor es inferior a lo ocurrido el año 2011 en igual fecha cuando se alcanzaron 56 mil toneladas. La totalidad del desembarque de anchoveta registrado en el presente año en las regiones III y IV proviene de la flota artesanal, lo que se explica por la paralización casi completa de la flota industrial desde el año 2003.

Por el contrario, la pesquería de Sardina española se mantiene bajo un Régimen de baja abundancia, lo cual queda de manifiesto que a la fecha se registra un desembarque de sólo 7 toneladas (3 ton, en la III y 4 ton en la IV Región)

En el caso particular de la anchoveta, entre el 2004 y 2010, las cuotas de captura establecidas para la III y IV regiones se mantuvieron en torno a las 100 mil toneladas, pese a la tendencia decreciente

de los desembarques a partir del año 2005, ampliando la brecha entre las cuotas establecidas y los desembarques. Si bien, en los años 2011 y 2012, las cuotas establecidas fueron reducidas a 84 y 60 mil toneladas respectivamente, la cuota no ha logrado ser capturada en su totalidad y se estima que para el presente año ocurrirá lo mismo

Respecto a la estructura de tallas de los individuos que componen las capturas, durante el primer semestre del presente año se observó una distribución entre los 11 y 18 cm de LT, en tanto que el porcentaje anual de reclutas alcanzó el 0.1 % , lo que representa la participación porcentual más baja observada en el periodo 2003-2012.

Por su parte, en la evaluación acústica del reclutamiento de anchoveta del 2012, la abundancia se estimó en 15.382 millones de ejemplares, de los cuales un 26 % fueron individuos reclutas, casi un 80 % menos que el año 2011. A sí mismo, la biomasa total experimentó una reducción de un 11 % respecto al año 2011, mientras que la biomasa de reclutas sufre una reducción del 80 %.

Es importante destacar que la variación de la biomasa estimada en el crucero muestra consistencia con la señal de la pesquería a través del desembarque.

En términos generales el diagnóstico de la pesquería de anchoveta se puede resumir en los siguientes puntos:

La biomasa desovante estimada mediante la evaluación de stock muestra una alta variabilidad a través de la serie estimada (1985 -2012). No obstante, para el periodo 2003-2012, se mantiene en un rango de variabilidad más acotado entre los 170 y 250 mil toneladas, con una leve tendencia al alza entre el 2008 y el 2012.

Desde el 2003, la biomasa total presenta similar fluctuación marcada por la variabilidad de los reclutamientos (240 y 390 mil toneladas), llegando el 2012 a un estimado central de 291 mil toneladas, en torno a la media del periodo.

Se observa una alta variabilidad, típica de recursos pelágicos, en los niveles de reclutamiento históricos estimados por el modelo, sin embargo el 2012 es uno de los valores más bajos de la serie. Cabe señalar que esta última estimación se encuentra sujeta a una alta incertidumbre, por lo que deben ser consideradas como preliminares

La tendencia de la mortalidad por pesca estimada por el modelo, indica que luego de alcanzar valores altos entre los años 2003 y 2005, decrece en forma paulatina hacia el 2012.

A partir del año 2008, influenciada por los menores niveles de F, la razón potencial reproductiva incrementó llegando el 2011 levemente por sobre el 60 %, experimentando una baja en la estimación del 2012.

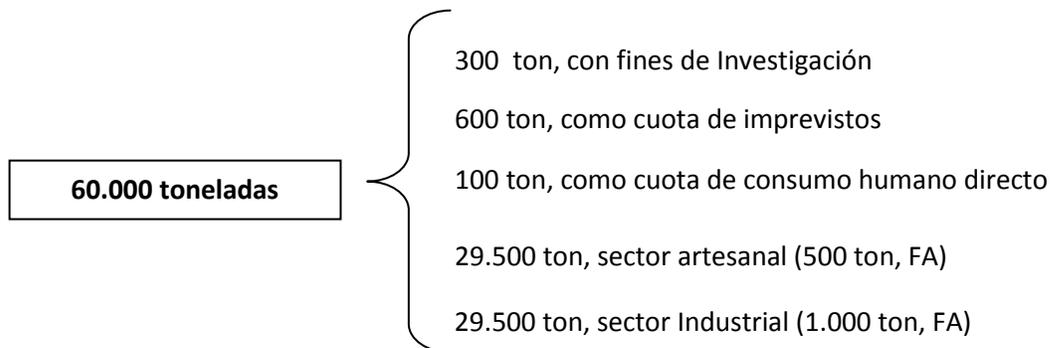
El análisis de la información obtenida desde la actividad de la flota muestra en el primer semestre del 2012 una baja presencia de reclutas (0.1 %), siendo el valor más bajo registrado desde el año 2003.

Los resultados de la Evaluación Directa para el 2012 estimaron un valor de abundancia de reclutas de 36 mil millones de individuos, el segundo más bajo de la serie 2006-2011.

Además, consecuente con las recomendaciones del Comité Científico de Pequeños pelágicos, se estima que el stock de anchoveta debería ser capaz de responder favorablemente frente a los niveles promedios de explotación de los últimos años.

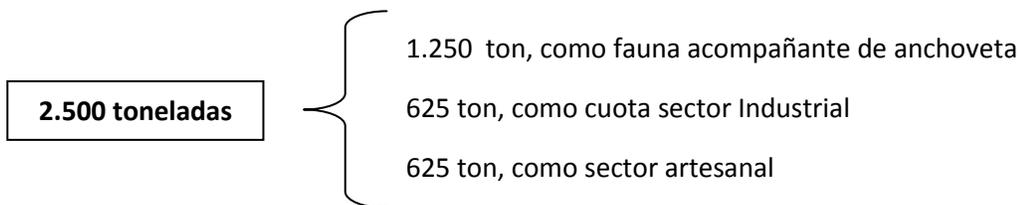
En relación a la condición del recurso sardina española, esta permanece en una condición de baja abundancia producto de un ciclo ambiental desfavorable para la estructuración de clases anuales fuertes

Producto que la condición del stock de anchoveta se encuentra en un estado que permitiría mantener los actuales niveles de explotación de los últimos años, aunque sujetos a incertidumbre en los niveles de reclutamiento, se propone mantener la cuota de **60.000 toneladas** para el año 2013, distribuida de la siguiente manera:



Sin embargo, la cuota propuesta será revisada a la luz de los nuevos antecedentes que se obtengan del crucero hidroacústico del año 2013.

En el caso de la Sardina española, se plantea mantener el mismo nivel de cuota de los últimos años de 2.500 toneladas, la distribución será la siguiente:



En este contexto, el Consejero Acuña destaca la coincidencia que han tenido los resultados de la Evaluación Directa con los niveles de desembarque del recurso durante el periodo 2006-2012, lo cual no es normal y por tanto esta información es muy valiosa desde el punto de vista del seguimiento de la pesquería.

Por su parte, el Consejero Fiod Yaryes señala que si bien las PYMES se abastasen de cuotas del sector provenientes del sector artesanal, consulta sobre la forma en que estas empresas van a ser uso de la cuota de 100 toneladas que es destinada para consumo humano directo, toda vez que estas empresas no poseen embarcaciones propias. En este sentido, el Presidente del Consejo aclara que eventualmente puede existir un contrato con la flota artesanal para que algunas embarcaciones autorizadas extraigan dicha cuota.

El Consejero Wilson en atención a la frase señalada en el Informe que "la cuota de anchoveta propuesta para el año 2013 será revisada a la luz de nuevos antecedentes que se obtengan del crucero hidroacústico realizada el 2013" consulta si va existir o se hará llegar algún reporte o Informe al Consejo en caso que se modifique la cuota propuesta. El Presidente del Consejo aclara que si existen nuevos antecedentes que ameriten realizar cambios en la cuota propuesta, la Subsecretaría someterá en consulta al Consejo Zonal sobre esta medida.

De acuerdo a lo anterior, el Consejero Wilson concluye que de no existir una propuesta al respecto, no debiera existir ningún cambio a la cuota.

El Consejero Yaryes consulta si las grandes tallas que presentó la anchoveta en las capturas comerciales durante el presente año es un buen indicador de la pesquería. Al respecto, el Consejero Acuña aclara que el problema radica en la proyección de la información biológica, ya que si bien en estos momentos tenemos tallas grandes en las capturas, podrían no tener reemplazo en el tiempo (Ej: falla en el reclutamiento) y por tanto se cae el sistema.

El Consejero Yaryes comenta que pese al cuidado que se tiene con el recurso en la Región (Ej: auto-imposición de vedas) no se tiene control sobre las variables ambientales. En este contexto, el Consejero Acuña aclara que en estos recursos (pelágicos pequeños) son precisamente las variables ambientales las que mandan. Si bien, reconoce que los procedimientos que se han seguido a nivel regional debieran servir como ejemplos, insiste en que es el ambiente el que condiciona la disponibilidad de recurso en el tiempo. De acuerdo a lo anterior, siempre en estos individuos que son muy dependientes del ambiente, la aproximación debiera ser precautoria, tratando de no sacar más de la cuenta o realizando malas prácticas en las faenas de pesca, etc. Que atenten contra la sustentabilidad de la pesquería.

Complementa lo anterior, señalando que en teoría existe un cambio decadal entre la anchoveta y la sardina española. La década de los 80 primaba la sardina española en esta macrozona, sin embargo, desde el año 1992 al 2002 comenzó a tomar importancia la anchoveta y la sardina española comenzó a disminuir significativamente. Cabe señalar que en el año 2002 también la anchoveta alcanzó unió de los valores más bajo de la serie 1984-2012, lo cual pudo deberse a cambios de las condiciones ambientales, sin embargo, la sardina no se pudo recuperar hasta la fecha. También puede darse el caso que aunque existan parámetros ambientales favorables, la fuerza de las clases anuales sean débiles y esto tampoco permitiría que el recurso se recupere.

Además el Consejero Yaryes consulta si la existencia del stock presente en la III y IV región que difiere del stock presente en la XV-II regiones sirvió técnicamente para definir la Unidad de Pesquería. Al respecto, el Consejero Acuña aclara que el concepto de Unidad de Pesquería es un término administrativo que puede reflejar o no la existencia de un único stock, pero hasta ahora en el caso de la anchoveta no se ha demostrado que sea más de uno.

### VOTACIÓN

*El Consejo Zonal de pesca de la III y IV regiones hace suyo el Informe técnico R.PESQ N° 204/2012 denominado "Cuota Global Anual de Captura para las Unidades de Pesquería de anchoveta y sardina española, Regiones III y IV, año 2013" en el sentido de aprobar por mayoría el citado documento y todas las recomendaciones señaladas en el mismo (8 votos a favor y 1 abstención).*

Cierre de Sesión: 17.29 hrs.